



En días pasados llegó al país procedente de BENTON HARBOR, MICHIGAN, el señor CLAUDE W. HELMKER, Gerente Internacional de Servicio de WHIRLPOOL, con el propósito de impartir pláticas al personal del Departamento de Servicio de los ALMACENES FREUND; que de esta forma continúa su política de aumentar su mejor servicio, al ampliar los conocimientos de su personal en cada ramo especializado.

En la gráfica observamos al señor HELMKER (segundo de la izquierda) en los momentos en que era recibido en el Aeropuerto Internacional de Ilopango por los señores: Luis Alonso Chica, Administrador de Mercadeo de Enseres Eléctricos de Freund S. A., el señor Joaquín Montalvo, jefe del Departamento de Servicio Whirlpool y José Eliseo Villaita, técnico en refrigeración, todos de Freund, S. A.

Piden Comparar

—Viene de la Pág. 19—

probado— obtuvo su cédula de identidad personal falsa en Ciudad Delgado, mientras que Sol Arriaza lo hizo en Santa Tecla, utilizando éste el nombre del Dr. Rafael Antonio Sánchez Rodríguez, Juez Sexto de Paz de San Salvador, tal como informamos en forma exclusiva el martes.

El escrito presentado por los acusadores dice:

"Señor Juez Segundo Penal. Tenemos conocimiento que Alejandro Rivas Mira obtuvo Cédula de Identidad, con el nombre supuesto de Juan José Rodríguez, en la alcaldía municipal de Ciudad Delgado, Cédula que le fue extendida bajo el número 2.227.179 (dos millones doscientos veintisiete mil ciento setenta y nueve y que a su vez, Ricardo Sol Arriaza obtuvo en la alcaldía municipal de Nueva San Salvador, Cédula de Identidad número 2.214.666 (dos millones doscientos catorce mil seis cientos sesenta y seis) con el nombre supuesto de Rafael Antonio Sánchez. Esas Cédulas falsas las utilizaron Rivas Mira y Sol Arriaza para arrendar la casa de



SOLICITA AYUDA. — Concepción Quiteño, de 63 años, actualmente incapacitada por un accidente, pide auxilio público para mantener a su familia. Doña María Gonzalbo dijo que la ayuda se puede enviar al colegio "Santa Teresita" en la Avenida Norte. (Foto de Rodríguez).

Fabio Castillo

—Viene de la Pág. 19—

de la audiencia fue borrado de la declaración. Acusadores, fiscales y defensores tenían la impresión que al quedar asentada esa frase del Dr. Castillo Figueroa, el Dr. Avila Moreira lo hubiera detenido por desacato. El Dr. Castillo habló de testigos falsos en el juicio de Regalado Dueñas.

El Juez leyó varias veces al Dr. Castillo las declaraciones que éste hizo en el periódico universitario, refiriéndose especialmente al párrafo que dice: "El Juez, en forma inmoral actúa como parte acusadora y no como Juez. En ese juicio, los acusados no tienen derecho a la justicia".

En una de sus respuestas, el Dr. Castillo le preguntó al Dr. Avila Moreira "¿Qué es un testigo?". El Dr. Castillo afirmó de que no estaba obligado a responder concretamente las preguntas e hizo hincapié de que no era testigo en el juicio sobre la muerte de Regalado Dueñas y que si el Juez se sentía molesto por alguna declaración, que no era a él quien tocaba interrogarlo. Habló del procedimiento legal que se sigue en estos casos.

El Juez asentó, después de haberle tres veces la misma pregun-

pectivamente a Juan José Rodríguez y Rafael Antonio Sánchez, para cuyo efecto deberán librarse las provisiones que correspondan, solicitando también que los funcionarios delegados para la práctica de la compulsión solicitadas, obtengan también fotocopias de dichos documentos, para cuyo efecto proporcionaremos en el acto de la compulsión, la máquina fotocopiadora del caso.

"Somos Manuel Castro Ramírez hijo y José Antonio Rodríguez Porth, de generales conocidas como acusadores en el juicio sobre investigar el plagio y muerte de don Ernesto Regalado Dueñas. San Salvador, veintiuno de julio de mil novecientos setenta y uno".

ta al Dr. Castillo de que si era responsable de las publicaciones, lo siguiente: que la pregunta contestada por el Dr. Castillo Figueroa es evasiva y por consiguiente el compareciente se niega a declarar y responder la pregunta clara que se le ha pedido".

En las repreguntas formuladas por la acusación particular, el Dr. Manuel Castro Ramírez pidió que el Dr. Castillo citara cuáles son los testigos falsos de que habló, pregunta que aprovechó Castillo para atacar a los cuerpos de Seguridad Pública.

En la audiencia, el Dr. Luis Alonso Posada (defensor de la hija y del yerno del Dr. Castillo Figueroa), reclamó al Juez sobre la forma cómo se llevaba la declaración, por lo cual el Dr. Avila Moreira le dijo que él, como

Juez cargaba con la responsabilidad. Luego, el Dr. Posada le dijo al Dr. Avila Moreira que como Juez estaba violando la ley, por lo cual el funcionario ordenó a los guardias que se encontraban dentro del despacho, que pusieran afuera al abogado defensor.

Ofrecemos

MOLINOS PARA NIXTAMAL

Facilidad
Economía
Limpieza



¡Se pagan solos!

BATERIAS de 1, 2, 3 y 4 MOLINOS, equipados con motores Diesel HATZ ALEMANES o con motores eléctricos CROMPTON PARKINSON. Nuestro personal experimentado le instala estos formidables equipos en su propio local.

SERVICIO Y REPUESTOS GARANTIZADOS.
AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO.

almacén T.M.
— TECNICO MERCANTIL S.A. —

Calle Rubén Darío y 9ª Av. Sur, CENTRO COMERCIAL PACIFICO. Telefono: 21-9114.

Agentes en:

Santa Ana — Casa Carranza, Tel. 41-2349
Sonsonate — José T. Pocasangre, Tel. 51-0820
San Vicente — Rodolfo Offman, Tel. 33-0386
Usulután — Pedro Morataya, Tel. 62-0485
San Miguel — Francisco A. Zelaya, Tel. 61-1528
Zacatecoluca — Ismael Avendaño Osorio, Tel. 34-0068
Aguilares — Esperanza de Sánchez, Tel. 11
Chalatenango — Leonidas Morales, Tel. 35-2129
Jiquilisco — David Enrique Girón, Tel. 62-2084

Hoy 10 p.m. Hoy TV- CANALES 2 y 4

¿Por qué la Asamblea Legislativa no aprobó el proyecto de ANDES?

¿Cuáles son las fallas de ese proyecto?

CONOZCA DETALLADAMENTE
LAS FALACIAS DE LOS
DIRIGENTES DE ANDES.

DESE CUENTA DE LAS MANIOBRAS
QUE HAN UTILIZADO PARA
SORPRENDER A SUS SEGUIDORES.

No se lo pierda.

Un programa importante para todos
los maestros, los padres de familia, y
para todos los salvadoreños.

HOY - 10 pm. Canales 2 y 4